

e

Aprobada el acta, el Presidente Sr. Puelles dice:

Señores:

Sin el propósito de hacer un discurso, ya que es mi deseo que las primeras palabras que se pronuncian en esta reunión tengan toda la sencillez que en su origen tuvieron los grandes acontecimientos bienhechores de la Humanidad y estimuladores del progreso de los pueblos, yo os saludo en nombre de la Provincia de Sevilla, que hoy se siente honrada, no ya por la estimada representación que cada uno traeis, sino porque tiene la evidencia de que en vosotros recibe lo más significado y multiforme del pensamiento andaluz, movido por un generoso propósito de coordinación de voluntades para el mayor robustecimiento de la personalidad regional de Andalucía, base necesaria para el logro de nuestra emancipación y prosperidad.

Acontecimientos políticos de triste recordación para los hombres republicanos, hicieron que aquella espléndida floración del andalucismo que se manifestó en la Asamblea de Córdoba y que cristalizó en el Anteproyecto de bases para el Estatuto de Andalucía aprobado el 31 de Enero de 1933, quedara sin cumplimiento en las funciones inmediatas que les fueron encomendadas por sus conclusiones á los hombres de entonces, que vueltos á sus actividades político-administrativas con el triunfo del Frente Popular, volvemos nuevamente á la lucha por el ideal, con tantas mas ansias de triunfo, cuanto lo que pudo estimarse como impenetrable pantalla que anulara todas las perspectivas de entonces, ha sido por el contrario diafragma interesatísimo y necesario á la más perfecta visión y más puro delineamiento de los campos entonces ^{defendidos y} admirados. Y así es, que á pesar del ininte-

rrumpido dinamismo á que los acontecimientos actuales nos obligan en una constante actuación, ha bastado el cariñoso requerimiento que la Junta Liberalista nos hiciera, para que en interés de nuestra personalidad y en beneficio de nuestra independencia política y económica, hayamos tomado la iniciativa de convocaros á esta reunión con el propósito de consultar vuestra opinión; y si ella, como esperamos, coincide con la nuestra, señalemos el camino por donde debemos discurrir, marcando las etapas precisas, indispensables al superior esfuerzo para el logro de nuestra aspiración.

A este objeto y con el deseo de realizar labor positiva, de acuerdo -como habeis conocido por el acta leída- por la Junta Liberalista habíamos pensado que esta reunión se produjera con arreglo al siguiente orden del día:

- 1ª.-Lectura del acta anterior.
- 2ª.-Nombramiento de un Comité Regional.
- 3ª.-Nombramiento de ponencias que estudien y en todo caso mejoren, reduzcan ó amplien el Anteproyecto de Córdoba.
- 4ª.-Señalamiento de fecha y lugar donde habrá de reunirse la Asamblea que apruebe el Estatuto definitivo.

Y nada más que deseamos en beneficio de Andalucía y de la República, que es tanto como decir en beneficio de España los mayores aciertos, ya que el propósito no puede ser ni más noble, ni más lícito, ni más ~~conveniente~~ ^{honorable}.

•
0
..000..
0
•